

Casas de las Indias con las mismas espaldas 17^{ta}
El aumento segun sus grados, y deve ent
tendido una villa, que la otra conti
buacion de mas diez muy paraca, no es
conforme a la R^{ta} orden de S^{ra} Magestad
todos los pueblos de los Dominios de la Corona
na estan pagando el censo de praxel
en qualesquiera de las Indias, y
viudas referidos, y tambien el que deven pa
gar los apueltos los alquileres de las Casas
de las Indias como viene con ordenes, y con
diendo el alquiler de ellas se deve pagar de
su sueldo, y de pagar a D^{no} Pedro Martin de
Alcazar de los R^{tos} Condes de S^{ra} Maria de
Munoz, lo que a cuenta de S^{ra} Magestad
y de la, que el referido a cuenta con cargo
de la contribucion de las espaldas referidas
de sumision de ellas, y de la
Carlo que se dio a S^{ra} Magestad y a S^{ra} Magestad

D^{no} Diego de...
D^{no} Pedro Lopez Sanchez
D^{no} Juan de...
D^{no} Alonso Carrion
D^{no} Pedro Gomez Munoz
D^{no} Juan...
D^{no} Estevan...
D^{no} Juan...
D^{no} Juan...
D^{no} Juan...

